



Vacunación para mujeres gestantes será con dosis de Pfizer en Bogotá

La inmunización será para mujeres que estén entre la semana 12 de embarazo y 40 días posparto.

RELACIONADOS: BOGOTÁ | HOMICIDIO | POLICÍA | KENNEDY

SR REDACCIÓN EL TIEMPO 23 de julio 2021, 08:19 A. M. Seguir Bogotá Comentar Guardar Reportar Portada

Con la entrega de 80.410 dosis de Pfizer para la capital, la Secretaría de Salud anunció que iniciará vacunación de mujeres gestantes. Para este proceso se destinarán 50.310 dosis, mientras que el restante del lote será utilizado para aplicación de segundas dosis.

La entidad manifestó que la inmunización a gestantes se podrá realizar desde la semana 12 de embarazo y quienes estén en los primeros 40 días de posparto.

Temas relacionados: BOGOTÁ 10:38 A. M. Emergencia en el sur de Bogotá por desprendimiento de tierra; BOGOTÁ 10:38 A. M. Nación cofinanciará 50 por ciento del déficit de TransMilenio

Recibe alertas desde Google news

Ponte al día Lo más visto: 09:55 A. M. VACUNACIÓN 'En agosto se podría abrir vacunación a toda la población priorizada'; 10:22 A. M. TOKIO 2020 Imagine, la canción que inauguró los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; 10:29 A. M. JENNIFER ARIAS Jennifer Arias: 'No hablamos de los temas importantes sino de una foto'; 10:13 A. M. ANTIOQUIA Empresa de 'bungee' se pronuncia tras la muerte de joven en Antioquia; 09:31 A. M. SAN ANDRÉS Y PROVIDE.. Tragedia en San Andrés: turista murió tras accidente en carro de golf

(Le puede interesar: Establecimientos comerciales serán multados por negar servicio de baño)

Según la resolución emitida por el Ministerio de Salud, el único requisito que se debe exigir para la aplicación de la vacuna es la suscripción del consentimiento informado donde se manifieste la evaluación del riesgo, que es emitido por el médico tratante, sin embargo, las personas no deberán presentar certificado médico.

La jornada iniciará a las 10 a.m. de este viernes y se extenderá durante el fin de semana. La vacunación se hará por agendamiento a cargo de cada EPS. Las mujeres sin afiliación podrán acercarse a cualquiera de los cuatro coliseos dispuestos por el Distrito para aplicación de vacunas que son: Tibabuyes, Molinos, Cayetano Cañizares y Tunal.

(También puede leer: Víctimas relatan abuso al que las habría sometido un profesor)

- Los puntos habilitados para gestantes, con previo agendamiento son: Salud Total: Virrey Solís - Américas. Policía: IPS B.G. Edgar Yesid Duarte Valero. Medimas: Corvesalud - Sede Chicó. Coomeva: Sinergia Salud - Sede Lourdes. Unisalud: Hemeroteca. Ecopetrol: Fundación Santa Fé. Sanitas: Sanitas - Centro Médico Pediátrico Calle 100. Famisanar: Cafam Floresta-Colsubsidio Cubo-Carpa Gran Estación. FOMAG: Servisalud Calle 116. (Además: Sarampión y Rubeola: en estos puntos puede vacunar a sus hijos) Sura: Neuromédica. Aliansalud: Unidad médica Chapinero. Nueva EPS: Hospital San Ignacio. Compensar: Jubileo. Ferrocarriles: Proseguir IPS - Cra. 16 No. 59 - 54. Fuerzas Militares: Centro de Rehabilitación Hospitalaria-Dispensario Médico Fuerza Aérea. Capital Salud EPS- S: Coliseo Polideportivo el Tunal-Carrera 19 No. 52b - 15 Sur

(Le sugerimos: Adopción de mascotas, tendencia que crece en pandemia)

La Secretaría de Salud también manifestó que la segunda dosis de Pfizer para población mayor de 35 años y con comorbilidades se realizará a través del agendamiento por parte de la EPS o IPS vacunadoras. Distrito le recomienda a la ciudadanía que únicamente asista a los puntos de vacunación si fue contactado por las aseguradoras.

REDACCIÓN BOGOTÁ